



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 16 de mayo de 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 41, número 2, letra M, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en virtud del proceso de la Malla Profesional, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 67/2024

1. De acuerdo al proceso de capacitación del Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba y a las nóminas enviadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para para el Curso de **Gases Combustibles** correspondiente a la Malla Profesional de la Academia Nacional de Bomberos.

N°	Nombre	Compañía
1	Francisco Gutiérrez Sánchez	Primera
2	Pedro Silva Miranda	Primera
3	Ramón Ruíz Meneses	Tercera
4	Iván Valdera Valdés	Tercera
5	Sergio Peralta Vidal	Cuarta
6	Pedro Saavedra Guajardo	Cuarta
7	José Acosta Gil	Cuarta
8	Mixtor Acosta Farías	Quinta
9	José Gutiérrez Ávila	Quinta
10	Felipe Farías Medina	Quinta
11	Carlos Mellado Cabezas	Sexta
12	Pamela Morales Malhue	Sexta
13	Juan Carlos Díaz Bustos	Sexta
14	Ariel Muñoz Reyes	Séptima
15	Tany Martínez Oyarzun	Séptima
16	Felipe Meza Rivera	Séptima
17	Carlos Martínez Granda	Séptima
18	Karen Fuentes Fuentes	Octava
19	Elizabeth Riquelme Gutiérrez	Octava

2. El segmento teórico, práctico y prueba del curso se realizará en dependencias del **Cuartel Octava Compañía** ubicado en calle Isluga y los Chercanes, comuna de Huechuraba, en la siguiente fecha y horario:

Sábado 18 y domingo 19 de mayo de 2024, desde las 08:45 horas

3. Los participantes descritos en el punto N° 1 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Sábado 18 de mayo

A. Uniforme de cuartel con zapatos

Domingo 19 de mayo

- A. Uniforme N°1 completo.
- B. Ropa de primera capa.
- C. Ropa para cambio.
- D. Equipo de Respiración Autocontenido

Además, deberá presentar el **"Formulario de Obligación de Informar (ODI)"**

4. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
5. El coordinador a cargo del curso será el Inspector **Wladimir Castillo Castro**
6. En caso de ser requerido solo para el domingo 17 de mayo, la movilización será coordinada por el Capitán de Guardia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días hábiles, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento

Gonzalo A. Morales Molina
Comandante

